

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
AGHARTSA S.A.
De mis consideraciones :

Dando cumplimiento a la ley presento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 2000:

Realizada la revisión de balances y movimientos contables de la Empresa, estos cumplen con las normas contables establecidas y de manera especial con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y sus reglamentos, en lo referente al numeral 4to del Art. 279 y la Resolución 921-4-30014.

La contabilidad está computarizada con el sistema AIC-2000, el mismo que tiene muchas bondades por la variedad de informes. Su programa y su plan de cuentas es de fácil comprensión.

Los Activos y Pasivos de la Empresa tienen un control histórico.

Atención especial mereció la aplicación de las normas de contabilidad NEC # 16-17 así como su inflación, y corrección según las Brechas 1 y 2.

Los balance, anexos, detalles y en especial el balance de Resultados, de la Empresa nos indica que se ha obtenido una utilidad bruta antes de deducciones e impuestos por el valor de \$ 451,00. Obviamente este resultado es producto de la verificación y análisis de sus Ingresos y Egresos, los saldos en las cuentas se encuentran debidamente conciliados.

Atentamente



MAURO ARMAS
LIC. 06627